PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

Nº	<u>147</u>	PERIOD	O LEGISI	LATIVO	2004
EX	KTRACTO BL	OQUE P.J.; PRO	YECTO D	E RESOLUCIO	<u>ÓN SOLICITAN</u> -
<u>DC</u>	AL P.E.P. IN	FORME SI SE I	HA DADO	CUMPLIMIE	NTO A LO DIS-
<u>PU</u>	ESTO EN LA	LEY FORESTAL	. 145 EN S	U ART. 42 IN	C. G), Y OTROS
ÍTE	EMS.				
Er	ntró en la Sesió	on 13/05/04	P/R	RESOL. 00	64/04
Gi Nº	irado a la Com :	isión			
Oı	rden del día N	•			





CARLOS SALADINO Legislador P.J.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Los fundamentos serán vertidos en la sesión.







LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Ministerio de la Producción, a través del área de Recursos Naturales y la Dirección de Bosques, informe sobre;

- 1. Si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Forestal 145 en su art. 42 Inc. G donde reza que es facultad de la Dirección de Bosques 'coordinar la realización de estudios técnicos y de economía forestal con la finalidad de transformar silviculturalmente los bosques de la Provincia, como así también su mejoramiento, ampliación y aprovechamiento racional' en función de la obra de la Ruta Nacional N° 3 en los tramos Tolhuin Kosovo 'Río Valdés';
- 2. Si se han realizado los estudios dispuestos en dicha Ley en el art. 42 Inc. Ñ donde manifiesta 'autorizar usos no forestales considerados de interés público en bosques fiscales, previo estudio de factibilidad técnica e impacto ambiental' referidas a la misma obra.
- 3. En caso de que los ítems anteriores no hayan sido cumplimentados, informar motivos que lo impidieron.
- 4. Cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

CARLOS SALADINO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Dr. RUDEN DARIO SCHUTTO TECHNIADOR PROVINCIAL PRESIDENTE BLOQUE IDENCIALISTA

> Nelida Lánzares LEGISLADORA PROVINCIAL